LLEGA PROPUESTA DEL EJECUTIVO A LA CÁMARA

Aceleran envío de reforma de la GN a Diputados y van por pronto aval

POR YULIA BONILLA

EL PROYECTO del Presidente no va como preferente, pero Morena y aliados perfilan aprobación fast track; hoy definen si la discuten mañana AFIRMAN diputados que habrá dispensa de trámites y no irá a comisiones; oposición advierte que no hay condiciones para consenso de leves pags. 9 y 10

Cambios a leyes secundarias:

- O Orgánica de la Administración Pública Federal
- O De la Guardia Nacional
- O Del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- O De Ascensos de las Fuerzas Armadas

Morena y aliados prevén aval en fast track

Iniciativa de la GN llega a Cámara de Diputados

Por Yulia Bonilla

yuliabonilla@razon.com.mx

l Presidente Andrés Manuel
López Obrador envió ayer, a la
Cámara de Diputados, la iniciativa de reforma legal para que la

Guardia Nacional quede bajo la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para cuya aprobación el bloque de Morena y sus aliados perfilan fast track.

Durante la instalación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo, se aprobó el calendario de sesiones que tendrá el próximo periodo del segundo año de la LXV Legislatura, en la que se incluye una reunión para este vier-



nes, durante la cual se prevé que Morena podría "agilizar" los trámites para que la propuesta presidencial salga a flote.

Fuentes legislativas consultadas por La Razón indicaron que, aunque aún no hay un acuerdo en la Jucopo para discutir el tema el viernes, hoy se definirá, a las 15:00 horas. Sin embargo, mencionaron que los diputados ya fueron citados para mañana, con el fin de discutir y, en su caso, aprobar la reforma, por lo que tendrá dispensa de trámites y no pasará por la discusión en comisjones.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena y ahora presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, además de descartar contundentemente que la iniciativa sea de carácter preferente, sostuvo que no se anticipará ningún proceso.

"No vamos a anticipar ningún juicio en tanto no le demos lectura, porque, si no, haríamos lo mismo que, de manera sistemática, ha sido el actuar de la oposición hacia nosotros", exclamó.

Sin embargo, al final del encuentro con

los medios de comunicación se le preguntó si buscaría obviar los trámites, una aprobación en fast track, y respondió que "como puede que sí, como puede que no", e instó a que se deje que "sea una deliberación abierta, franca... franca y directa", porque "ya está suficientemente debatida".

Al respecto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Chàzaro, mencionó que debido a que ya se había advertido que el Presidente buscaría cambios a través de leyes secundarias, primero tendrán que revisar el proyecto.

"Si en lo administrativo pretende militarizarse el mando, no podremos acompañarlo; si se trata de otros temas, estamos abiertos a discutirlo. No veo por qué el atropellamiento. Normalmente no sesionamos los viernes; hoy ya está en el calendario la sesión de este viernes. O sea, habrá sesión, habrá de discutirse, y hay muy poco tiempo para analizar a fondo la propuesta; pero trabajaremos día y noche los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PRD, para revisar perfectamente lo que ya ayer anticipaban los presidentes nacionales", dijo.

Entretanto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, también se abstuvo de emitir una

postura al respecto, pues recalcó que "el debate es la seguridad; ése es el gran debate, es el de la seguridad, y debemos de poner sobre la mesa situaciones muy claras".

En la iniciativa con proyecto de decreto, el jefe del Ejecutivo federal propone reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Para sostener la propuesta, el mandatario argumentó que esta corporación, creada en el 2019, ha destacado por su alta confiabilidad entre la población y que ha logrado resultados positivos en materia de seguridad.

"En el periodo que lleva operando, el valor, profesionalismo, disciplina, vocación de servicio, integridad y espíritu de cuerpo provenientes de la formación militar de sus integrantes han sido fundamentales para el cumplimiento de sus fines constitucionales", agregó.

Además, expuso que las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, que incluyen desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales, atribuidos a las Fuerzas Armadas, han descendido durante su administración.

"El propósito final de esta iniciativa no es militarizar al país o implantar el autoritarismo, sino cuidar con la tutoria de la Sedena el crecimiento sano de la que debe

ser la principal institución de seguridad pública de México. Con ello se garantiza el combate a la impunidad y el respeto irrestricto de los derechos humanos", destaca,

2

De septiembre perfilan discutir la reforma del Ejecutivo

ELDATO

AMLO asegura que el control operativo y administrativo de la GN debe quedar en la Sedena, dado que el riesgo que enfrenta el país es "sumamente delicado para el Estado Mexicano".

Lo que busca la propuesta

Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a las leyes:

- Orgánica de la Administración Pública Federal
- O De la Guardia Nacional
- O Del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- O De Ascensos de las Fuerzas Armadas

EL LÍDER de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, asegura que el partido no va a anticipar juicios sin una lectura previa; oposición se mantiene en contra si se trata de militarización

Reciben reforma

El jefe del Ejecutivo envió la iniciativa al presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro.



El oficio presenta reformas a leyes secundarias para adherir la GN a Sedena.



EL PASADO 16 DE AGOSTO, se hizo la presentación del cuerpo de Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional en el Campo Militar No.1.